



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
DÉCIMO PRIMER INFORME
MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2022**

DÉCIMO PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de octubre del 2022, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus fitosanitario.

El cultivo del algodouero es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2021, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 160.2 mil hectáreas, con una producción de 812.9 mil toneladas y un valor de la producción de 14.8 mil millones de pesos, en seis Entidades Federativas, destacando el estado de Chihuahua (**SIAP, 2021**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de noviembre del 2022, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodouero conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Durango y los municipios de Matamoros, Méndez, Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodouero, las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2022.



DÉCIMO PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

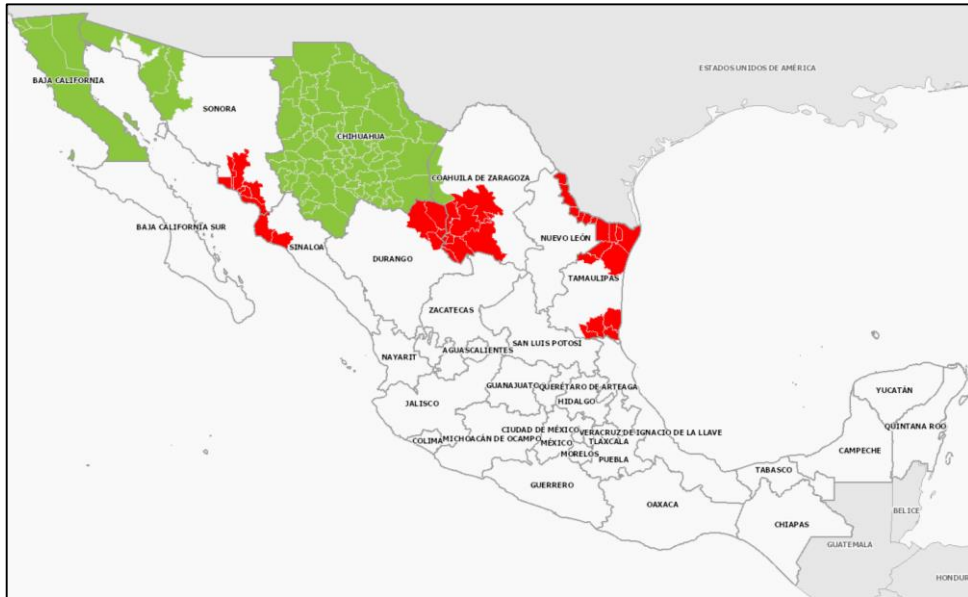


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA.

En el mes de noviembre del 2022, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodónero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

Al mes de noviembre se conservaron las 199,901 hectáreas mapeadas.

Trampeo:

Baja California: Se dio seguimiento a las trampas colocadas tipo Delta y tipo Scout, para la detección de gusano rosado y picudo del algodónero, con revisiones semanales de 188 tipo Delta y 187 tipo Scout, sin registro de capturas.

Chihuahua: Se dio seguimiento a las trampas previamente instaladas tipo Delta y tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodónero (*Anthonomus grandis*), con revisiones de 22,426 trampas revisadas tipo Delta y 33,949 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas.



DÉCIMO PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Coahuila*: Se dio seguimiento las trampas previamente instaladas Delta y tipo Scout para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y picudo del algodnero (*Anthonomus grandis*), con 614 trampas revisadas tipo Delta y 3,906 trampas revisadas tipo Scout. Sin capturas de gusano rosado y 4,424 capturas de picudo del algodnero, representando un 1.13 capturas/trampa/semana en el mes de noviembre y 0.59 picudos/trampa/semana al mes de noviembre.

Nota: El trampeo se fortaleció con recurso Estatal a partir de mayo, mediante un Programa de Trabajo.

Nota 2: Apartir de julio se fortalecieron acciones mediante un convenio de concertación para la "Atención Fitosanitaria del Picudo del Algodnero en la Región Lagunera de Coahuila.

Durango: Se dio seguimiento a las trampas tipo Delta previamente instaladas para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y trampas tipo Scout para picudo del algodnero (*Anthonomus grandis*), con 208 trampas revisadas tipo Delta y 4,119 trampas revisadas tipo Scout, sin capturas de gusano rosado y 24,563 capturas de picudo, con 5.9 capturas/trampa/semana en el mes y 3.15 capturas/trampa/semana al mes, con relación al objetivo de mantenerlo en 1.3, es decir, se presentó un aumento en las poblaciones.

Sonora: Se dio seguimiento a las trampas colocadas tipo Delta y tipo Scout para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), y picudo del algodnero (*Anthonomus grandis*) con revisiones semanales de 1,440 trampas tipo Delta y 311 trampas tipo Scout, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Tamaulipas: Se dio seguimiento a las 100 trampas previamente colocadas tipo Delta, para detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*) y a las 6,153 trampas tipo Scout, para detección de picudo del algodnero, con revisiones de 329 trampas tipo Delta y 22,209 trampas revisadas tipo Scout, sin registro de capturas de gusano rosado y picudo del algodnero. Al mes de noviembre tiene un 0.001 picudos/trampa/semana, con relación al objetivo de reducirlo de 0.057 a 0.030 en el 2022, cumpliéndose el objetivo.

Control cultural: Se reportaron los siguientes avances:

- a) Supervisión de destrucción de socas: Posterior a la cosecha del cultivo se realizaron acciones de destrucción de socas en Baja California (1,325 has), Chihuahua (646 Has) Coahuila (1,502 has), Durango (700 has) y Sonora (184 has).

Supervisión: Se realizaron supervisiones de las actividades en el estado de Chihuahua (3), Coahuila (1) y Durango (1). Asimismo, el control de calidad fue mediante la colocación de picudos (muertos), en Baja California (1). Lo anterior con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora.



DÉCIMO PRIMER INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

